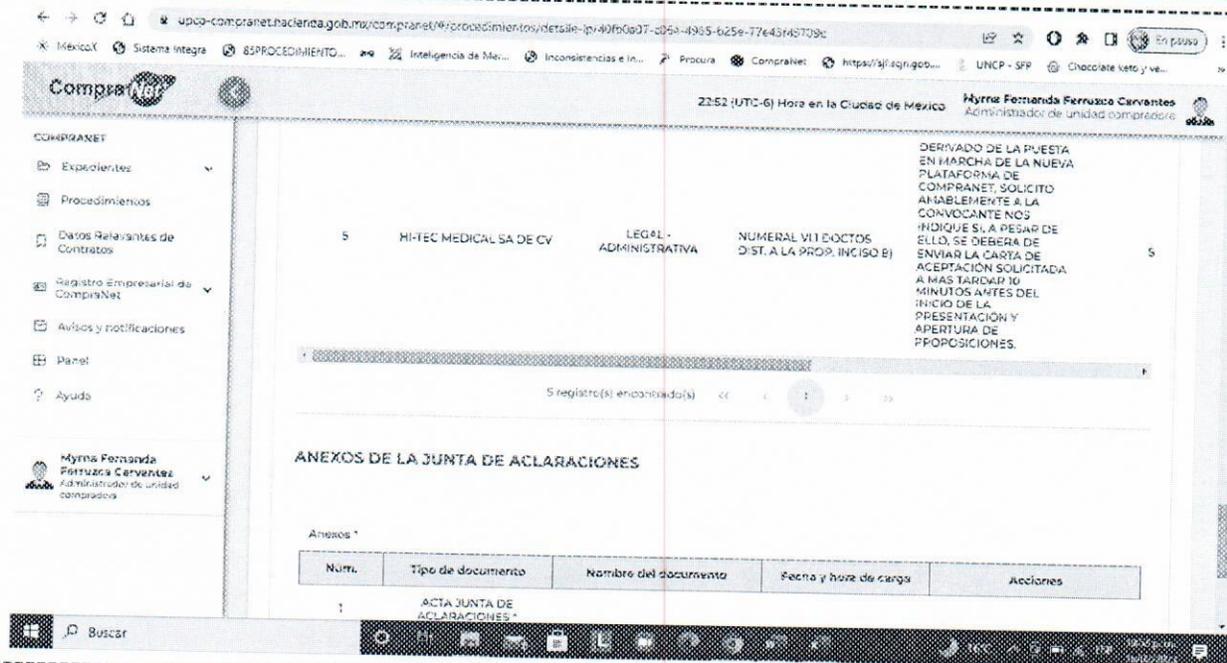


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-N-15-2023 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, EL DR. JOSÉ RUBÉN CÓMEZ GARIBO, RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, Y EL DR. LÁZARO RICARDO ROMERO OLVERA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPECIALIDADES CLÍNICAS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-N-15-2023 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA.

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA" Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS MORALES QUE PRESENTARON ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	BIODIST, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2
2	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	COMPRANET	3



The screenshot shows the Compranet web application interface. The top navigation bar includes the Compranet logo and user information for Myrna Fernanda Ferruzca Cervantes. The main content area displays a list of questions with the following details:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
5	HI-TEC MEDICAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL VII (DOCTOS D. ST. A LA PROP. INCISO B)

Below the list, there is a section titled "ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES" with a table of attachments:

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES			



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-12-NBU-012NBU999-N-15-2023 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS INFORMA QUE FUE ASISTIDO POR LÁZARO RICARDO ROMERO OLVERA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPECIALIDADES CLÍNICAS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, QUIEN SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA ACLARACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS. -----

ACLARACIÓN 1. GLOSARIO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA DICE: RESPONSABLE DE LA RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO Y EL JEFE DE UNIDADES CRÍTICAS, SERÁN QUIENES VIGILARÁN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO. DEBE DECIR: RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESPECIALIDADES CLÍNICAS Y EL JEFE DE UNIDADES CRÍTICAS. -----

1. BIODIST, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA 1. OTROS. CAMPO DE COMPRANET 9 LEGAL ADMINISTRATIVO. SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE A QUE DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA SE REFIERE, YA QUE EN EL CAMPO ANTERIOR RESPECTO AL NUMERAL VI.1 YA SE SOLICITA ESTA INFORMACION? -----

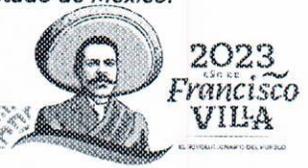
RESPUESTA: SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE ÚNICAMENTE SE HABILITO EL CAMPO 9 POR SI REQUIEREN CARGAR ARCHIVOS ADICIONALES. -----

PREGUNTA 2. TÉCNICO. VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TECNICA. NUMERL 14. EN CASO DE PRESENTAR CARTA DE RESPALDO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE SE SOLICITE COMO REQUISITO INDISPENSABLE, ESTA SEA ACOMPAÑADA POR LA CARTA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE ESTE SE COMPROMETE A RESPALDAR SOLIDARIAMENTE A SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, TODA VEZ QUE ESTO GENERA MAYOR CONFIANZA Y CERTEZA A LA CONVOCANTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE, ASÍ COMO EL TOTAL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL ABASTO SOLICITADO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO. -----

2. HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA 1. LEGAL - ADMINISTRATIVA. ANEXO TECNICO. CÉDULA DE ESPECIFICACIONES. ESA H. CONVOCANTE SOLICITA QUE, "EL "PROVEEDOR" DEBERÁ DE ACREDITAR LA CALIDAD CON QUE SE BRINDARA EL SERVICIO SOLICITADO PARA LO CUAL DEBERÁ DE ADJUNTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, QUE DEBERÁ ACREDITAR PRESENTANDO DOCUMENTO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL VIGENTE EN UN MÁXIMO DE 7 DÍAS UNA VEZ ADJUDICADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR SIN LA PRESENTACION DE ÉSTA CERTIFICACION EMITIDA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN EL ENTENDIDO QUE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CENTROS, SERVICIOS O ESTABLECIMIENTOS DE HEMODIÁLISIS DONDE SE REALICEN LAS SESIONES DE HEMODIALISIS EXTRAMUROS, SON LAS QUE DEBERAN O NO ESTAR CERTIFICADOS POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DE ACUERDO A LA NOM-003-SSA3-2010. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DE LAS BASES, SOLICITO A ESE H. HOSPITAL ACEPTAR ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, LICENCIA SANITARIA Y LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2015 E ISO 28000:2007 PARA COMPROBAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFERTADO, ASÍ MISMO EL PRESENTAR OFICIO DE UN HOSPITAL O DEPENDENCIA DE SALUD EN LA CUAL HAYAMOS PRESTADO EL SERVICIO DE HEMODIALISIS Y CONSTATE, RECONOZCA Y RECOMIENDE LA BUENA CALIDAD EN EL SERVICIO OTORGADO. -----





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-12-NBU-012NBU999-N-15-2023 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA Y SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA, APARTADO "CEDULA DE ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL INTEGRADOR", SEPTIMO PARRAFO, EL "PROVEEDOR" DEBERA DE ACREDITAR LA CALIDAD CON QUE SE BRINDARA EL SERVICIO, PARA LO CUAL DEBERÁ DE ADJUNTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CERTIFICACION DE CALIDAD, QUE DEBERÁ ACREDITAR PRESENTANDO DOCUMENTO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL VIGENTE EN UN MAXIMO DE 7 DIAS UNA VEZ ADJUDICADO.-----

PREGUNTA 2. LEGAL - ADMINISTRATIVA. DATOS GENERALES, INCISO VI. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROP. TÉC. NUM. 15DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ DE ACREDITAR LA CALIDAD CON QUE SE BRINDARA EL SERVICIO SOLICITANDO PARA LO CUAL DEBERÁ DE ADJUNTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 O ISO 9001-2008 EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-CC-9001:2015/ISO 9001:2015 O NMX-CC-IMNC-9001:2008/ISO 9001-2008, EN OPERACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CUIDADO RENAL Y/O HEMODIÁLISIS, EL CUAL DEBERÁ DE ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON LA CERTIFICACION ISO 9001:2015 EL CUAL AVALA LA COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACION DE INSUMOS PARA LA SALUD, ASI COMO SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION PARA LA SALUD Y SU CONTRALORIA DE PROCESOS Y CON LA CERTIFICACION, ASI COMO CON LA CERTIFICACION ISO 28000:2007 MISMO QUE AVALA LA COMPRA, COMERCIALIZACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, INCLUYENDO LOS DE MINIMA INVASION Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, SERVICIOS INTEGRALES DE ABASTO Y DE MANEJO LOGISTICO DE MEDICAMENTOS, CON LAS CUALES SE GARANTIZA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE EL ISO QUE DEBEN PRESENTAR DEBE SER RELATIVO AL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y PODRÁ SER TRAMITADO EN UN MAXIMO DE 7 DIAS UNA VEZ ADJUDICADO .-----

PREGUNTA 3. LEGAL - ADMINISTRATIVA. NUMERAL VI.1 DOCTOS DIST. A LA PROP. INCISO 8)DERIVADO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PLATAFORMA DE COMPRANET, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI, A PESAR DE ELLO, SE DEBERA DE ENVIAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN SOLICITADA A MAS TARDAR 10 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

UNA VEZ DADA LA RESPUESTA RESPECTIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARAN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, EN EL SISTEMA DE COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA RECIBIDA, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET DE LA PRESENTE ACTA. ASIMISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARÁN LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE DOS HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE ÉSTAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, VERIFICAR SU CONTENIDO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/](https://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-N-15-2023 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE ACTO.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 10:30 AM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
DR. LÁZARO RICARDO ROMERO OLVERA, RESPONSABLE DE LA	SUBDIRECTOR DE ESPECIALIDADES CLÍNICAS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-12-NBU-012NBU999-N-15-2023 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"-----

-----FIN DE ACTA-----

